

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-085520- -00003-0000

Fecha: 2016-06-28 14:27:0 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11**Ref: Expediente No. 16-85520****Solicitud de registro de patente de invención denominada
"BATERÍA HUMANA"****Solicitante: DIDIER ALEXIS CARTAGENA BLANDON.**

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **DIDIER ALEXIS CARTAGENA BLANDON**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **6257** que fue notificado por fijación en lista el 31 de mayo de 2016.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 1 del oficio No. **6257**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Se le sugiere al solicitante que indique al frente de la característica o del elemento, el número de referencia (X) guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.*
- *La(s) reivindicación(es) 1 a 10 no son claras porque:*
 - o *El término: "uno o más" (reivs. 1 y 4), es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.*
 - o *Se refieren a "(...) sin intervenir con la circulación sanguínea permitiendo la libertad en el movimiento y conectando todas sus partes, convirtiéndolas en un solo dispositivo (...) emiten el sonido característico de charles o bombo pero también pueden ser usados los sonidos del banco de memoria al ser pisados ya que permiten al instrumentista caminar a cualquier lado a*

través de los movimientos de los pies (...) un software (1) que ecualiza las diferentes funciones, sonido, el volumen y las pistas que contiene (...) su forma permite rodear desde la espalda donde se conecta con la caja electrónica gracias a su flexibilidad ya que este va forrado en caucho para que el instrumentista pueda moverlo cómodamente (...) para no obstruir la movilidad de las manos ni de los pies a la hora de golpear (...) para que sea totalmente inalámbrico (...) En el brazo izquierdo va un pad, el cual es ejecutado con la mano derecha y va sujeto justo en el músculo bicipite braquial anterior (3), así mismo puede ir otro en el brazo derecho; En las piernas van seis pads bien distribuidos así: en el pie izquierdo sobre el músculo recto anterior del muslo va uno (5), debajo de este sobre el muslo va otro (8) y debajo entre el gemelo y el hueso tibial del pie va otro (10); En el pie derecho sobre el músculo recto anterior del muslo va uno (4), debajo de este sobre el muslo va otro (7) y sobre el músculo peroneo lateral largo va otro (9); Estos Pads son ejecutados con ambas manos (...) Este dispositivo no cuenta con bases, soportes o sillas sino correas que permiten la distribución de los pads a través del cuerpo convirtiéndolas en un solo dispositivo (...) permitiendo el desplazamiento al percusionista para tocar sin restricción de movimiento y generando nuevas sensaciones en materia musical y de moda, como un dispositivo que va adherido al cuerpo.” (reiv. 7), que son resultados a alcanzar, no definen al producto porque la invención no queda definida por el resultado a alcanzar, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo(s) por las características técnicas esenciales estructurales tangibles, que contribuyen a la obtención de esos efectos.

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Con respecto a los números de referencia a las figuras, estos fueron agregados en las nuevas reivindicaciones haciendo caso a las sugerencias del examinador.

- Con respecto al término “*uno o más*” que el examinador considera impreciso y que no permiten distinguir la invención del estado de la técnica, se indica estas expresiones son claras porque la persona del oficio entiende específicamente que estas expresiones se refieren a uno o más pads y/o uno o más artículos de vestir, sin la posibilidad de que se entienda una cosa diferente de la invención reclamada y permitiendo la comparación con el estado de la técnica. Sobre esto, la persona del oficio entiende que se puede utilizar uno o más pads o artículos de vestir para solucionar el problema técnico planteado, donde limitar el número de estos ítems es una limitación excesiva que no protegería adecuadamente la invención. Nótese que la persona del oficio medianamente versada en la materia puede reproducir la invención con uno, dos o más pads (o artículos de vestir), sin que esto represente una dificultad que no permita reproducir la invención adecuadamente.
- Los términos “*(...) sin intervenir con la circulación sanguínea permitiendo la libertad en el movimiento y conectando todas sus partes, convirtiéndolas en un solo dispositivo (...) emiten el sonido característico de charles o bombo pero también pueden ser usados los sonidos del banco de memoria al ser pisados ya que permiten al instrumentista caminar a cualquier lado a través de los movimientos de los pies (...) un software (1) que ecualiza las diferentes funciones, sonido, el volumen y las pistas que contiene (...) su forma permite rodear desde la espalda donde se conecta con la caja electrónica gracias a su flexibilidad ya que este va forrado en caucho para que el instrumentista pueda moverlo cómodamente (...) para no obstruir la movilidad de las manos ni de los pies a la hora de golpear (...) (...) Este dispositivo no cuenta con bases, soportes o sillas sino correas que permiten la distribución de los pads a través del cuerpo convirtiéndolas en un solo dispositivo (...) permitiendo el desplazamiento al percusionista para tocar sin restricción de movimiento y generando nuevas sensaciones en materia musical y de moda, como un dispositivo que va adherido al cuerpo*” que el examinador considera son resultados a alcanzar, que no definen al producto y que incluiría no sólo la solución propuesta sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a dichos resultado, se indica que estos términos fueron eliminado en las nuevas reivindicaciones superando así las objeciones.
- El término “*para que sea totalmente inalámbrico*” que el examinador considera es un resultados a alcanzar, que no define al producto y que incluiría no sólo la solución propuesta sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado, se indica que dicha característica funcional está acompañada de los componentes físicos que producen dicha funcionalidad, que corresponden a “*un transmisor inalámbrico incorporado con su respectivo emisor y receptor*” lo que

hace que no se incluyan todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a dicha funcionalidad sino solo las que se definen particularmente en la reivindicación. Sobre esto adicionalmente se indica que la "GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD" de la Superintendencia de Industria y Comercio apoya la inclusión de este fragmentos al indicar lo siguiente en la sección 2.6.5.4..

"Las reivindicaciones deben incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos" (Subrayado fuera de texto).

- Sobre la expresión *"En el brazo izquierdo va un pad, el cual es ejecutado con la mano derecha y va sujeto justo en el músculo biseptor parte braquial anterior (3), así mismo puede ir otro en el brazo derecho; En las piernas van seis pads bien distribuidos así: en el pie izquierdo sobre el músculo recto anterior del muslo va uno (5), debajo de este sobre el muslo va otro (8) y debajo entre el gemelo y el hueso tibial del pie va otro (10); En el pie derecho sobre el músculo recto anterior del muslo va uno (4), debajo de este sobre el muslo va otro (7) y sobre el músculo peroneo lateral largo va otro (9); Estos Pads son ejecutados con ambas manos"* que el examinador considera es un resultados a alcanzar, que no define al producto y que incluiría no sólo la solución propuesta sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a dichos resultados, se indica que, si bien esta expresión no se eliminó en el nuevo capítulo reivindicatorio debido a que define las posiciones de los elemento de la invención las cuales son características importante que se desean proteger, si se modificó con el objetivo superar esta objeción.

2. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486, según los requerimientos del Examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de

patente solicitado para la materia objeto de las 10 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud inicial, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

3. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el Examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-844

CAPITULO REIVINDICATORIO (Con marcas de corrección)

1. Producto de vestir de vestir que comprende:

Uno o más Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) que detectan un contacto o golpe para generar un sonido.

~~Los~~ Al menos un Pad (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)s van adheridos a uno o más artículos de vestir (13) de forma que permiten ser portados por una persona.

2. El producto de vestir de la reivindicación 1 donde el número de Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) son de 1 a 8 o 1 a 16 distribuidos en brazos, piernas y/o torzo.

3. El producto de vestir de la reivindicación 1 o 2 que además comprende sensores (11, 12) en un pie o en ambos los pies para emitir sonidos.

4. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 3 donde los uno o más artículos de vestir comprenden correas (13).

5. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 4 que además comprende una caja electrónica (14) que tiene un trasmisor/receptor inalámbrico.

6. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 5 donde los pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) tienen un área superficial de entre 3 cm² hasta 0.5 m² que corresponde a la superficie de contacto para producir el sonido.

7. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 6 donde:

los Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) son plataformas circulares que emiten sonido de batería y otros sonidos que se ajustan gracias a su banco de sonidos al ser golpeados, que contienen un soporte de pasta, caucho o material liviano de base circular con una forma ajustable al cuerpo siguiendo la forma anatómica del cuerpo humano para los músculos (18) y cauchos superiores o membranas que reciben el golpe y distribuyen el sonido (3);

Cada pad es sostenido o adherido al cuerpo con unas correas y broches para darles estabilidad al ajustarse al cuerpo ~~sin intervenir con la circulación sanguínea permitiendo la libertad en el movimiento y conectando todas sus partes, convirtiéndolas en un solo dispositivo~~ (13); dichos pads son de 7 cm de radio, 5cm de alto y la parte que va adherida al musculo tiene una abertura de 8cm de ancho por 1.5cm de profundidad en forma circular (3), contiene de 7 o 8 pads; Estos Pads son distribuidos en tronco, extremidades superiores e inferiores;

7.
7.

Donde el producto de vestir además comprende:

pedales ajustados a los pies que tienen forma de suela y se ajustan a cualquier calzado o descalzo mediante unas correas ajustables, emiten el sonido característico de charles o bombo pero también pueden ser usados los sonidos del banco de memoria al ser pisados ya que permiten al instrumentista caminar a cualquier lado a través de los movimientos de los pies (11, 12);

un circuito controlador ~~que contiene un software (1) que ecualiza las diferentes funciones, sonido, el volumen y las pistas que contiene;~~ este controlador va adherido en el lado derecho del pecho debajo sobre las costillas y su forma permite rodear desde la espalda donde se conecta con la caja electrónica gracias a su flexibilidad ya que este va y está forrado en caucho para que el instrumentista pueda moverlo cómodamente; dicho circuito controlador mide de 20 a 25cm de largo por 18cm de ancho y 4cm de alto. (1); una caja electrónica que lleva la batería, la tarjeta o chip de memoria, y las conexiones plug para cada pad, dos para los pedales, dos para salida de audio, una entrada midi, HMDI, portal de batería para que sea recargable o trabaje con conexión a toma; De dicha caja electrónica se distribuyen los cables simples, para el sonido mono, uno para cada pad, con entrada y salida plug; Dicha caja va en forma de morral pequeño y liviano de 30 cm por 30cm de ancho por 7 cm de alto en la espalda para no obstruir la movilidad de las manos ni de los pies a la hora de golpear;. un transmisor inalámbrico incorporado con su respectivo emisor y receptor para que sea totalmente inalámbrico; Los Pads están distribuidos de la siguiente manera:

Los Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) van distribuidos en el uno o más artículos de vestir de las siguientes localizaciones:

En el brazo izquierdo ~~va un pad, el cual es ejecutado con la mano derecha y va sujeto justo en la posición que corresponde al~~ musculo biseptor parte braquial anterior (3); así mismo

puede ir otro en el brazo derecho;

En las piernas ~~van se localizan~~ seis pads bien distribuidos así:

en el pie izquierdo en la posición sobre el musculo recto anterior del muslo ~~y va uno~~ (5); debajo de este sobre el muslo ~~va otro~~ (8) y; debajo en la posición entre el gemelo y el hueso tibial del pie ~~va otro~~ (10); En el pie derecho en la posición sobre el musculo recto anterior del muslo ~~va uno~~ (4); y debajo de este sobre el muslo ~~va otro~~ (7) y; en la posición sobre el musculo peroneo lateral largo ~~va otro~~ (9); Estos Pads ~~son ejecutados con ambas manos dentro de estas las correas~~ se encuentran los cables simple que llevarán las conexiones a cada pad para su emisión de sonido y que se interconectan una a una con sus puntas plug desde la caja hasta cada uno de los pads o los pedales (15);

Dentro de las correas se encuentran los cables simple que llevarán las conexiones a cada pad para su emisión de sonido y que se interconectan una a una con sus puntas

plug desde la caja hasta cada uno de los pads o los pedales (15), estos cables tienen entre estos cables tienen entre 1.30, 1.40, 1.50, 1.60, 2 y 2.5 cm de acuerdo a la distancia de cada pad o pedal para su emisión de sonido (15); Este dispositivo ~~no cuenta con bases, soportes o sillas sino correas que permiten la distribución de los pads a través del cuerpo convirtiéndolas en un solo dispositivo (13), dentro de estas se encuentran los cables simple que llevaran las conexiones a cada pad permitiendo el desplazamiento al percusionista para tocar sin restricción de movimiento y generando nuevas sensaciones en materia musical y de moda, como un dispositivo que va adherido al cuerpo.~~

8. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 7 donde la longitud de cada uno de los cables (15) que conecta cada pad (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) con el resto del sistema está entre 3 cm a 50 m del cuerpo.

9. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 8 donde el calibre de cada uno de los cables (15) que conecta cada pad (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) con el resto del sistema está entre 0.001 mm hasta 20 mm de diámetro.

10. El producto de vestir de la reivindicación 4 a 9 donde los cables (15) van por dentro de las correas (13) o fijos a las correas (13).

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Producto de vestir de vestir que comprende:

Uno o más Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) que detectan un contacto o golpe para generar un sonido.

Al menos un Pad (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) va adherido a un artículo de vestir (13) de forma que permiten ser portados por una persona.

2. El producto de vestir de la reivindicación 1 donde el número de Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) son de 1 a 8 o 1 a 16 distribuidos en brazos, piernas y/o torzo.

3. El producto de vestir de la reivindicación 1 o 2 que además comprende sensores (11, 12) en un pie o en ambos pies para emitir sonidos.

4. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 3 donde los uno o más artículos de vestir comprenden correas (13).

5. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 4 que además comprende una caja electrónica (14) que tiene un transmisor/receptor inalámbrico.

6. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 5 donde los pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) tienen un área superficial de entre 3 cm² hasta 0.5 m² que corresponde a la superficie de contacto para producir el sonido.

7. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 6 donde:

los Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) son plataformas circulares que emiten sonido de batería y otros sonidos que se ajustan gracias a su banco de sonidos al ser golpeados, que contienen un soporte de pasta, caucho o material liviano de base circular con una forma ajustable al cuerpo siguiendo la forma anatómica del cuerpo humano para los músculos (18) y cauchos superiores o membranas que reciben el golpe y distribuyen el sonido (3);

Cada pad es sostenido o adherido al cuerpo con unas correas y broches para darles estabilidad al ajustarse al cuerpo; dichos pads son de 7 cm de radio, 5cm de alto y la parte que va adherida al musculo tiene una abertura de 8cm de ancho por 1.5cm de profundidad en forma circular (3), contiene de 7 o 8 pads; Estos Pads son distribuidos en tronco, extremidades superiores e inferiores;

Donde el producto de vestir además comprende:

pedales ajustados a los pies que tienen forma de suela y se ajustan a cualquier calzado o descalzo mediante unas correas ajustables;

un circuito controlador ; este controlador va adherido en el lado derecho del pecho debajo sobre las costillas y está forrado en caucho; dicho circuito controlador mide de 20 a 25cm de largo por 18cm de ancho y 4cm de alto. (1); una caja electrónica que lleva la batería, la tarjeta o chip de memoria, y las conexiones plug para cada pad, dos para los pedales, dos para salida de audio, una entrada midi, HDMI, portal de batería para que sea recargable o trabaje con conexión a toma; De dicha caja electrónica se distribuyen los cables simples, para el sonido mono, uno para cada pad, con entrada y salida plug; Dicha caja va en forma de morral pequeño y liviano de 30 cm por 30cm de ancho por 7 cm de alto en la espalda;. un transmisor inalámbrico incorporado con su respectivo emisor y receptor para que sea totalmente inalámbrico; Los Pads están distribuidos de la siguiente manera:

Los Pads (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) van distribuidos en el uno o más artículos de vestir de las siguientes localizaciones:

En el brazo izquierdo justo en la posición que corresponde al musculo bicep parte braquial anterior (3);

puede ir otro en el brazo derecho;

En las piernas se localizan seis pads bien distribuidos así:

en el pie izquierdo en la posición sobre el musculo recto anterior del muslo y debajo de este sobre el muslo ; debajo en la posición entre el gemelo y el hueso tibial del pie ; En el pie derecho en la posición sobre el musculo recto anterior del muslo y debajo de este sobre el muslo ; en la posición sobre el musculo peroneo lateral largo; dentro de las correas se encuentran los cables simple que llevaran las conexiones a cada pad para su emisión de sonido y que se interconectan una a una con sus puntas plug desde la caja hasta cada uno de los pads o los pedales (15);

Dentro de las correas se encuentran los cables simple que llevaran las conexiones a cada pad para su emisión de sonido y que se interconectan una a una con sus puntas plug desde la caja hasta cada uno de los pads o los pedales (15), estos cables tienen entre estos cables tienen entre 1.30, 1.40, 1.50, 1.60, 2 y 2.5 cm de acuerdo a la distancia de cada pad o pedal para su emisión de sonido (15); Este dispositivo cuenta con correas que permiten la distribución de los pads a través del cuerpo, dentro de estas se encuentran los cables simple que llevaran las conexiones a cada pad.

8. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 7 donde la longitud de cada uno de los cables (15) que conecta cada pad (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) con el resto del sistema está entre 3 cm a 50 m del cuerpo.

11

9. El producto de vestir de la reivindicación 1 a 8 donde el calibre de cada uno de los cables (15) que conecta cada pad (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) con el resto del sistema está entre 0.001 mm hasta 20 mm de diámetro.

10. El producto de vestir de la reivindicación 4 a 9 donde los cables (15) van por dentro de las correas (13) o fijos a las correas (13).